

**31 | ENE | 2023****MUJERES EMPRESARIAS – FONDO MUJER EMPRENDE 2.0 [Corresponde a la Circular Externa No. 016 del 09 de septiembre de 2022]**

DESTINATARIOS	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX Gremios y empresarios.
REMITENTE	Bancóldex
ASUNTO	Terminación Línea de crédito “Mujeres Empresarias – Fondo Mujer Emprende” 2.0

El Fondo Mujer Emprende (FME) y Bancóldex se permiten informar la terminación de la “Línea de crédito “Mujeres Empresarias – Fondo Mujer Emprende” 2.0, reglamentada mediante la Circular Externa No. 016 del 09 de septiembre de 2022. En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:

(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:

01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com

Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia